



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

334579

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

DECRETO N° 1108  
QUILLON, viernes 30 agosto 2019

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

**DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:**  
SR(ES): FIERRO CONSTANZO NAYARET DANITZA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 450.000 /  
Y SON: CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. NAYARET FIERRO CONSTANZO (NUTRICIONISTA), BOLETA HONORARIOS NRO.: 10 MES DE AGOSTO/2019, (22 HORAS), ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA ELIGE VIVIR SANO AÑO/2019, EN EGRESO NRO.: 536 DE FECHA 30/04/2019. SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.624. QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS HASTA EL 31/12/2019.

### CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140529	Aplic. Fondos Vida Sana	500.000			
21411	Retenciones Tributarias		50.000		
1110307	Banco Itau- Fondos Externos		450.000 /	18416825-1	C-0

TOTALES : 500.000 500.000



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

ORDENASE EL PAGO

CHEQUE N° JEFE

PRESUPUESTO Y FINANZAS

FECHA DE PAGO

TESOERERO

SECRETARIO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME

05 SEP 2019

CTA. CTE.

EGRESO N°